



Exp.17611/2014

Córdoba, 04 JUL 2014

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Profesor Asociado a cargo de la Ilda. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología Dr.Héctor Bolatti, en el cual solicita la renovación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Renovar funciones de Instructor en el Area a los Profesionales que se detallan a continuación para la Ilda.Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Maternidad Provincial, en el período lectivo 2014:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| - Méd. Carolina CASTILLO | DNI: 22.567.431 |
| - Méd. Marcela MORIENA | DNI: 17.921.756 |
| - Méd. Rodrigo CITRONI SABATTINI | DNI: 22.684.088 |
| - Méd. Marcos Augusto GIACOMI | DNI: 28.513.674 |

Art.2º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGGILIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO GIACOMI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº:
PP.vch.

928